

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

13084 *Resolución de 9 de diciembre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de septiembre de 2013.*

Por Resolución de esta Presidencia, de 26 de septiembre de 2013 («BOE» de 1 de octubre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

Examinadas y debatidas las solicitudes presentadas por los candidatos a los puestos anunciados, vistos los informes formulados al respecto por los titulares de los Órganos y Departamentos donde se hallan adscritos los mismos, que han sido trasladados a la Comisión de Gobierno por la Secretaría General, y considerando que los criterios elegidos como prioritarios para decidir las propuestas de nombramiento han sido los requisitos de los puestos que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Tribunal de Cuentas y, por tanto, en la convocatoria, y que las cualidades o condiciones personales y profesionales que han sido consideradas en los funcionarios que van a ser nombrados concurren en ellos en mayor medida que en el resto de solicitantes, según se deduce de los informes evacuados por los titulares de los órganos y departamentos donde se encuentran adscritos los puestos.

La Comisión de Gobierno, en su reunión de 2 de diciembre de 2013, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6.f) y 93.2) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20.c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1.c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y demás preceptos de pertinente y general aplicación, aplicables todos ellos a tenor de lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, acuerda la resolución parcial de la misma, adjudicando los puestos de trabajo convocados en los términos que se detallan en el anexo adjunto.

Como consecuencia de lo anterior, esta Presidencia resuelve lo siguiente:

Primero.

Hacer pública la resolución parcial de la citada convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo convocados en los términos que figuran en el anexo.

Segundo.

La toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal, y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de diciembre de 2013.–El Presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda García.

ANEXO

Presidencia del Tribunal

(Dirección Técnica)

Número de orden 1: Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Enrique Medina Guijarro. Número de Registro de Personal: 0148061168 A6000, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 2.º de la Sección de Fiscalización

(Área Político-Administrativa del Estado)

Número de orden 2: Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña Natalia Hernández López. Número de Registro de Personal: 3483682302 A0012, funcionaria del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 3.º de la Sección de Fiscalización

(Área de la Administración Socio-Laboral y de la Seguridad Social)

Número de orden 3: Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Juan Carlos Cabrero Velasco. Número de Registro de Personal: 0344953702 A1603, funcionario del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 4.º de la Sección de Fiscalización

(Empresas Estatales)

Número de orden 4: Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Miguel Ángel Vaz-Serra Meléndez. Número de Registro de Personal: 0288790457 A4112, funcionario del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Secretaría General

(Subdirección de Personal y Asuntos Generales)

Número de orden 6: Puesto de trabajo: Subdirector Jefe de Personal y Asuntos Generales. Nivel: 30. Adjudicataria: Doña María Victoria E. Sánchez Sánchez. Número de Registro de Personal: 0521016302 A1111, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, destinada en este Tribunal de Cuentas.